

	PROCESO	Gestión Jurídica	CÓDIGO	4203000-FT-973
	PROCEDIMIENTO	Gestión Jurídica para la Defensa de los Intereses de la Secretaría General	VERSIÓN	02
	FORMATO	Poder	PÁGINA	1 de 1

Bogotá, D. C.,

Señora Jueza

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDÍAZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA

E. S. D.

Asunto: PODER ESPECIAL
Radicado: 11001333603720220012100
Medio de Control: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Demandante: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Demandado: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

MÓNICA LILIANA HERRERA MEDINA, identificada con la cédula de ciudadanía 52.766.415, obrando en calidad de Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., nombrada mediante Resolución No. 038 del 30 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 036 del 1° de febrero de 2024; facultada por el artículo 1° del Decreto Distrital No. 089 de 2021 y el artículo 1° del Decreto Distrital No. 424 de 2016 para ejercer la Representación Judicial y Extrajudicial de esta entidad, respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **RAMIRO RODRÍGUEZ LÓPEZ**, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía 19.440.097 de Bogotá, asesor jurídico contratista de la Oficina Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., y portador de la tarjeta profesional 34.009 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de **SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**, represente a la Entidad en el medio de control de la referencia.

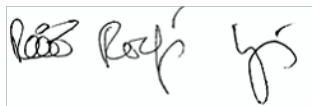
En esos términos, el apoderado queda facultado para conciliar, sustituir, reasumir, y en general para adelantar las actuaciones que se requieran dentro del trámite de la referencia hasta su terminación.

En consecuencia, solicito reconocer personería a mi apoderado.

MÓNICA LILIANA HERRERA MEDINA

C.C. No. 52.766.415

Acepto,



RAMIRO RODRÍGUEZ LÓPEZ

C.C. No. 19.440.097 de Bogotá

T.P. No. 34.009 del C.S.J.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

